

GESVISUR, SL
Sigt.:MVG/chc

ACTA DEL ÓRGANO EVALUADOR PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE APARAJEDOR/A O INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN Y GENERACIÓN DE LISTA DE RESERVA (BOP LAS PALMAS N.º 85 de 16 DE JULIO DE 2025)

En las Oficinas de la empresa municipal de Viviendas de San Bartolomé de Tirajana S.L (GESVISUR), sitas en la 4º planta del C.C Yumbo Centrum, Playa del Inglés, término municipal de SanBartolomé de Tirajana, siendo las 10:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, se reúnen los siguientes miembros:

Presidnete: Don Manuel Vargas Gallego
Vocal 1º: Don Adrián Ravelo Milán
Vocal 2º: Doña María Teresa Ascanio Déniz

Actúa como Secretaria del órgano evaluador Doña Teresa García Reyes

Abierto el acto por el Presidente del órgano evaluador, se procede a la comprobación de la autobaremación efectuada por los aspirantes admitidos, según la documentación aportada a este órgano, prevista en el Anexo III, y prevista en la Fase II de las Bases que rigen esta convocatoria, que consiste en:

| Méritos | Descripción | Puntos por unidad | Puntuación máxima |
|---|--|---|-------------------|
| Experiencia Profesional como Arquitectura Técnica, Ingeniería de Edificación o titulación equivalente | Experiencia laboral en funciones propias del puesto de Aparejador. | 1 puntos por año completo a partir de 2 años. | 5 puntos |
| Redacción de Informes y Proyectos y Ejecución de Obras, DEO y CSS Relacionados | Elaboración de informes técnicos, de seguimiento de obra, de patologías constructivas, de seguridad y salud, de eficiencia energética, de mediciones y presupuestos, así como otros documentos vinculados a la planificación, ejecución y control de proyectos en edificación. | 0,1 punto por informe o trabajo acreditado. | 6 puntos |
| Titulaciones Universitarias Adicionales | Títulos universitarios adicionales al exigido, relacionados con el puesto. | 1 punto por título acreditado. | 2 puntos |
| Máster Universitario | Másteres oficiales relacionados con las funciones del puesto. | 1 punto por máster acreditado. | 2 puntos |

Efectuada la comprobación de méritos por el órgano evaluador, se corrigen y recalculan dichos méritos solo respecto de los alegagos y autobareados y sólo respecto de los aspirantes presentados en el día de la fecha prevista para la entrevista personal de acuerdo con las Bases, quedando como sigue:

1.- PERDIZ LOPEZ, JUAN PABLO ----- *****771*

| Méritos | Puntos por unidad | Puntuación máxima |
|--|-------------------|-------------------|
| Experiencia Profesional como Arquitectura Técnica, Ingeniería de Edificación o titulación equivalente | 26 | 5 |
| Redacción de Informes y Proyectos y Ejecución de Obras, DEO y CSS Relacionados | | 4 |
| Titulaciones Universitarias Adicionales | -- | -- |
| Máster Universitario | -- | -- |

2.- VEGA VIERA, CARMELO ----- *****904*

| Méritos | Puntos por unidad | Puntuación máxima |
|--|-------------------|-------------------|
| Experiencia Profesional como Arquitectura Técnica, Ingeniería de Edificación o titulación equivalente | -- | 5 |
| Redacción de Informes y Proyectos y Ejecución de Obras, DEO y CSS Relacionados | -- | 1 |
| Titulaciones Universitarias Adicionales | -- | -- |
| Máster Universitario | -- | -- |

A continuación, se procede a la corrección y puntuación de la oportuna prueba realizada por escrito por los aspirantes correspondiente a la fase III de las Bases, obteniendo cada aspirante la siguiente puntuación.

- 1.- PERDIZ LOPEZ, JUAN PABLO ----- *****771* ----- 51 puntos
- 2.- VEGA VIERA, CARMELO ----- *****904* ----- 43 puntos

Por último, y como última fase del presente procedimiento, habiéndose realizado la entrevista personal e individualizada, con el fin de valorar los conocimientos arriba reseñados de acuerdo con las Bases, teniendo en cuenta que la puntuación máxima a obtener en esta fase será de 15 puntos, que se añadirán a los obtenidos previamente y que conformarán la puntuación final obtenida por los aspirantes, en esta fase de entrevista la puntuación obtenida es la siguiente:

- 1.- PERDIZ LOPEZ, JUAN PABLO ----- *****771* ----- 15 puntos
- 2.- VEGA VIERA, CARMELO ----- *****904* ----- 15 puntos

Habiéndose realizado por el Tribunal la revisión de todas las fases que corresponden a las Bases de la convocatoria para la contratación de aparejador/a o ingeniero/a de la edificación y generar la correspondiente lista de reserva, se procede a efectuar la calificación total atendiendo a las obtenidas en las diferentes fases:

| Nombre y Apellidos | Puntuación FASE II | Puntuación Fase III | Puntuación Fase IV | Puntuación Total |
|---------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|------------------|
| PERDIZ LOPEZ, JUAN PABLO *****771* | 9 puntos | 51 puntos | 15 puntos | 75 puntos |
| VEGA VIERA, CARMELO *****904* | 6 puntos | 43 puntos | 15 puntos | 64 puntos |

A la vista de todo lo que antecede, el órgano evaluador considera y declara concluido el proceso selectivo convocado para la **PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE APARAJEDOR/A O INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN y GENERACIÓN DE LISTA DE RESERVA** de la entidad Viviendas de San Bartolomé de Tirajana (GESVISUR), **en favor del aspirante que se indica:**

- PERDIZ LOPEZ, JUAN PABLO ----- ***771***

Se propone la formación o configuración de la **LISTA DE RESERVA** con el aspirante que cumpliendo los requisitos obtuvo menor puntuación:

- VEGA VIERA, CARMELO ----- ***904***

Dicha lista será definitiva si contra la misma no se formulara reclamación alguna en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acta en la página web de la entidad Viviendas de San Bartolomé de Tirajana SL (GESVISUR) www.gesvisur.com.

La oportunas reclamaciones se presentarán por mail en la dirección de correo electrónico admin@gesvisur.com

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que leída y conforme, la firman todos los miembros del Tribunal, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Fdo: Teresa García Reyes
Secretaria



Fdo: Manuel Vargas Gallego
Presidente



Fdo: Adrián Ravelo Milán
Vocal 1º



Fdo: Mº Teresa Ascanio Déniz
Vocal 2º

